



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Enero del año 2025, se realizó el Matrimonio Civil creado por:

SANTOS FABIAN TROCHEZ CASTELLANOS Y RUT ELEMILETH JIMENEZ ORELLANA.

Del cual se adjunta la siguiente documentación:

1. Partida de nacimiento de la pareja.
2. Copia del DNI de la pareja
3. Certificación de estado civil de la pareja.
4. Constancia Médica y exámenes de la pareja
5. Copia de DNI y Solvencia Municipal de los dos Testigos.
6. Constancia de no parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad de la Pareja.
7. Recibo de pago por Matrimonio Civil
8. Antecedentes Penales de la pareja.
9. Solvencia Municipal de la pareja.
10. Declaración Jurada De Bienes de la pareja.
11. Constancia de tipo de bienes.
12. Declaración jurada de bienes de la pareja
13. Edictos Matrimoniales
14. Solicitud de Matrimonio Civil
15. Acta Matrimonial

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los Doce días del mes de Febrero del Dos mil Veinticinco.



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Municipalidad de Ceguaca
Santa Bárbara, Honduras, C.A
Tel. 95-50-10-19



m_ceguaca@hotmail.com

Oficio # 001-2025 SM-MCSB
Ceguaca, Santa Barbara Doce de Febrero del 2025
Sr(a). Registrador (a) Civil Municipal
Su Oficina.

Por este medio le permito a usted enviar a su oficina el expediente de Matrimonio Civil creado y ejecutado en solicitud de los Jóvenes: **SANTOS FABIAN TROCHEZ CASTELLANOS Y RUT ELEMILETH JIMENEZ ORELLANA**, Celebrado antes mis oficios en este Despacho Municipal el Viernes Treinta y uno de Enero del año Dos Mil Veinticinco a las 10:00 a.m. cuyo expediente contiene como documento lo siguiente:

1. Partida de nacimiento de la pareja.
2. Copia del DNI de la pareja
3. Certificación de estado civil de la pareja.
4. Constancia Médica y exámenes de la pareja
5. Copia de DNI y Solvencia Municipal de los dos Testigos.
6. Constancia de no parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad de la Pareja.
7. Recibo de pago por Matrimonio Civil
8. Antecedentes Penales de la pareja.
9. Solvencia Municipal de la pareja.
10. Declaración Jurada De Bienes de la pareja.
11. Constancia de tipo de bienes.
12. Declaracion jurada de bienes de la pareja
13. Edictos Matrimoniales
14. Solicitud de Matrimonio Civil
15. Acta Matrimonial.

Nota: Consta de 28 folios

Ruego a Usted devolver debidamente sellada y firmada la copia del presente oficio para este archivo Municipal.


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Nelson Danilo Quiroz
Registrador Civil Municipal

